

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

42840 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la fusión por integración del sindicato "Confederación de Trabajadores Independientes (CTI)" (Depósito número 102), en la "Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F)" (Depósito número 4545).*

Ha sido admitido el depósito de la fusión por integración al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

El acuerdo de integración está fechado a 24 de octubre y firmado por don Miguel Borra Izquierdo, en calidad de Presidente nacional de la "Central Sindical Independiente y de Funcionarios" y por don José Luis López Valcárcel, en calidad de Secretario general del sindicato "Confederación de Trabajadores Independientes". Dicho acuerdo fue autorizado por el Comité Ejecutivo Nacional de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios celebrado en Madrid el día 15 de octubre de 2012 y ratificado por la Comisión Nacional celebrada en Madrid los días 25 y 26 de octubre. Por otra parte, la Ejecutiva Nacional de la Confederación de Trabajadores Independientes aprobó dicho acuerdo en su reunión de 16 de octubre de 2012.

Como consecuencia de la fusión se extingue la personalidad jurídica de la "Confederación de Trabajadores Independientes (CTI)" (Depósito número 102).

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de noviembre de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120081837-1